



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 2007.

VISTO:

Las Resoluciones CAFHCS N° 468/06 y 500/06 por la que se efectuaron las designaciones docentes interinas para el ciclo académico 2007; y

CONSIDERANDO:

Que quedaron pendientes algunos casos de diversa índole con el objetivo del análisis académico.

Que dichos análisis se han tramitado por diversas vías de lo que se guarda registro separadamente.

Que de los mismos surge la conveniencia de efectuar las designaciones interinas que abajo se consignan.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 13 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar a los docentes que se consignan a continuación a partir del 01/03/07 y hasta el 29/02/08:

-TAGLIORETTE Alicia- Adjunto-S.E.-Práctica Profesional II-Turismo-CR

" " Adjunto-Comp.- Práctica Profesional III-Turismo-CR

-DELGADO Natalia-JTP-Simple-Práctica Profesional I-Turismo-CR


Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 500/06 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.


Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 026/07

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB